



# Transparencia

## Otros

### CANCILLERÍA HABILITA CORREO PARA CONSULTAS CIUDADANAS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de su compromiso de Transparencia habilitó el correo electrónico [consultas@mire.gob.pa](mailto:consultas@mire.gob.pa) para atender y dar respuesta a las solicitudes del público en general.

La habilitación de este correo, tiene como finalidad contribuir a los esfuerzos de transparencia y participación ciudadana, tanto de la Cancillería como de esta Administración gubernamental, ayudando además a que las solicitudes de los ciudadanos sean respondidas dentro de un periodo de tiempo prudente y sean debidamente reportadas.

Todas las consultas y solicitudes recibidas son actualizadas mensualmente en la sección de Transparencia de nuestra página web y pueden ser monitoreadas por los ciudadanos a través [www.mire.gob.pa/transparencia](http://www.mire.gob.pa/transparencia).

7)